

**La Facultad de Información y Comunicación llama a aspirantes para ocupar un cargo interino de Asistente, escalafón G, grado 2, 15 horas semanales para el Departamento de Epistemología, Metodología e Historia del Instituto de Información, con perfil en "Historia cultural del Uruguay".**

Llamado no.  
Expediente:  
Apertura:  
Cierre:

**Bases  
particulares**

1. Se evaluarán los méritos y antecedentes debidamente documentados. Se valorará especialmente: titulación en el campo del área Social con perfil humanístico, preferentemente vinculado a la historia y/o la crítica cultural en sus distintas vertientes, con antecedentes de enseñanza universitaria, investigación y extensión en el área temática específica, y formación de posgrado culminada o en curso. El postulante deberá dar cuenta de su comprensión del rol de las Ciencias de la Información en el campo de la Historia cultural del Uruguay.
2. Funciones específicas: participar en tareas de enseñanza, investigación y extensión acorde con su grado y carga horaria en Montevideo, Paysandú y otros puntos del interior donde el Instituto tenga actividad en el campo de Historia de la cultura uruguaya. Esto incluye el dictado de cursos en unidades curriculares obligatorias y opcionales, la articulación de procesos de investigación y extensión con Archivólogos y Bibliotecólogos, y la promoción de espacios de integración académica multidisciplinarios en el marco de la Facultad de Información y Comunicación.
3. La fundamentación deberá incluir:
  - a. una propuesta de programa para la unidad curricular Proceso cultural del Uruguay (en su denominación actual) que incluya la bibliografía de referencia.
  - b. una justificación de la pertinencia de sus antecedentes académicos para el cumplimiento de las tareas especificadas en el ítem 2.
  - c. una síntesis de su perspectiva sobre los desafíos y los potenciales académicos de las Ciencias de la Información en el desarrollo de la historia cultural del Uruguay a través de la docencia integral en el Instituto de Información.

La comisión asesora deberá considerar los méritos y antecedentes de los aspirantes conforme a los siguientes elementos:

**1. Formación**

- 1.1. Títulos y estudios universitarios.
- 1.2. Otros estudios no universitarios.

**2. Actuación académica**

- 2.1. Actuación en enseñanza.
- 2.2. Actuación científica e investigación.
- 2.3. Actuación en extensión y relacionamiento con el medio.

**3. Actuación profesional**

4. **Cogobierno y gestión universitaria**
5. **Otros méritos.**
6. **Fundamentación de la postulación.**

En caso de notoria paridad de méritos entre dos o más postulantes, la Comisión Asesora podrá realizar una entrevista individual y pública de los mismos.

La Comisión Asesora evaluará los méritos y antecedentes debidamente documentados y presentados de cada aspirante. De acuerdo con la pautas establecidas en las Bases incluirá en el acta una justificación fundamentada de su dictamen considerando cada uno de los criterios de evaluación de

méritos.

La Comisión Asesora propondrá la designación de un candidato así como podrá establecer una lista de prelación, con aspirantes que tengan méritos suficientes para ocupar el cargo. La lista tendrá vigencia por el plazo de un año en caso de ser aprobada por el Consejo.

Período de designación: La designación para la provisión del cargo de Docente Asistente grado 2 será por un año con carácter interino, con posibilidad de renovación anual en los períodos siguientes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Sección Concursos, Facultad de Información y Comunicación, San Salvador 1944, Montevideo, de lunes a viernes de ..... hs.

Bases, perfil y formulario de inscripción disponibles en [www.fic.edu.uy](http://www.fic.edu.uy).

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS  
BAJO NINGÚN CONCEPTO**